

Cartagena, La Unión y Diputaciones, un mes... 1 pta.
Región, trimestre... 4
Resto de España, un año... 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO N.º 143

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II - Núm. 424

La Mañana

Diario independiente

General, 20 céntimos línea - Anuncios especiales, esquilas, etc., precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Domingo 4 Julio 1909

Feria y fiestas en Cartagena

PROGRAMA 1909

Día 25 de Julio: Por la noche Gran Retreta Militar.
Diana, Exposición de Labores e Inauguración oficial de la Feria.
Día 27 de Julio: Concurso de Foot-ball y Fuegos Artificiales, en la explanada del muelle de Alfonso XII.

Además de los festejos enumerados, la Comisión organizadora tiene otros en estudio que oportunamente se darán a conocer.

curso que confío se obtendrán, pues el propósito del Gobierno es conceder a los Municipios la facultad de imponer impuestos sobre los trigos, las harinas y los vinos...

El reportero se despidió del Alcalde, manifestándole su gratitud por las atenciones que le ha dispensado y marchó a la Redacción para dar a las cajas lo oído.

La Infanta Isabel

Valencia 3 a las 20

Su Alteza la Infanta Isabel acompañada de las autoridades visitó el asilo, elogiando su organización.

Recorrió la fábrica de abanicos, donde fue obsequiada, y sostuvo una larga conversación con varios asilados a quienes hizo algunas preguntas.

La Infanta felicitó a los directores firmando en el album y mostrándose encantada de la visita.

Pasó después al colegio de sordomudos, donde uno de los alumnos pronunció un notable discurso.

Doña Isabel visitó también el resto de las instalaciones de la exposición.

La banda civil de Oran amenizará esta noche el paseo en la exposición, y mañana dará un concierto en la glorieta.

Los poetas jóvenes

La voz que dice...

Ven, pobre peregrino que caminas en vano del Amor y la Muerte por el duro camino...

Vendrás conmigo al templo de la triste alegría. Conocerás tu sombra, En el jardín las gracias de la paz hallarás...

Yo calmaré ese ansia de vida de que mueres, y a la divina hora de la tarde violada, te diré lentamente cómo todo se olvida.

Te infundiré el beato miedo de los placeres... Yo te daré el gran libro que no trata de nada y aprenderás a estar solo toda la vida.

DE ACTUALIDAD

Jugenioso hidalgo...

El Sr. García se enmohece. Quiere ahora actuar de pillín y se entrega completamente al cultivo del género tonto.

El Sr. García, en uno de esos lamentables y frecuentes paréntesis de su acreditado ingenio, observa que la mayor parte de los tenientes de Alcalde nombrados por el nuevo Ayuntamiento...

Con cuatro o cinco artículos como ese, el éxito para lo futuro, es incuestionable. Y si además, recibe las noticias, por conducto de un íntimo de Don José...

No, no señor. Permítame que insista en que no habiendo de proyectar en el porvenir. Después, cuando la Caja del Ayuntamiento no esté como ahora, cuando los presupuestos agorán otros...

ANIVERSARIO

Hoy hace un año que recibieron sepultura cristiana los restos del ilustre cartagenero don Hipólito Calderón...

El recuerdo del insigne letrado y político distinguido no ha podido extinguirse en la memoria de los que frecuentaron su amistad cortés y caballerosa...

Reciba su estimada familia la expresión de nuestro pésame con el más sincero y afectuoso saludo.



Un cadáver más

Otra víctima del servicio militar. Podríamos decir: un grano más de arena en los desiertos, una gota más de agua en los mares...

¡Que haya un cad ver más que importa al mundo!

Podríamos también decir: «Los dramas del amor», «La tragedia de un loco», «O pasión ó salvajismo», «Un mancebo furioso» ó «El pánico de un mancebo».

Todo esto pudiera decirse apropiado de un suceso sangriento desarrollado en Bois-Colombes y del cual se ocupa la prensa de París.

Intervienen Enrique Escoffe, mancebo de farmacia, Berta Girex, costurera, y Cupido. Cupido interviene entre ambos corazones...

Cupido llega a consagrarse entre Enrique y Berta. Es decir a consagrarse no llega porque el Consejo de Revisión falla apto para el servicio a Enrique, pero lo intenta.

Y aquí de la guerra entre el fallo del Consejo y la consagración de Cupido. Dispone el Consejo que Enrique sea incorporado a las filas de Noviembre próximo y Cupido, por boca de Enrique, propone a Berta:

«¿Vamós á matarnos? El Consejo, por boca de Berta, replica: «¡Estás loco!»

Cupido por igual conducto de antes: «¡Juntos moriremos!»

Enrique, loco, furioso, aterrado de la idea de la separación, del servicio, fuera de sí, saca un revolver y lo dispara sobre Berta.

En el interior de Enrique, Cupido se revuelca lleno de remordimiento. Berta se ha desplomado con un balazo en el pecho. La toma en sus brazos Enrique, la lleva a una taberna, la coloca en una mesa de billar.

«¡Está muerta!» dice el tabernero. Mutis del mancebo que acaba de matar a su novia. Al rato aparece con un cuchillo clavado en el pecho. Da unos pasos y se desploma. Al exhalar el último aliento sale Cupido del cuerpo del infeliz, envuelto en una nubecilla roja, y desaparece.

Berta resulta que jugó su anima, que como en los noveles de «Pensón de Terral» aparece nuevamente sana y salva después de muerta.

Una víctima más. Podríamos decir: ¿del militarismo ó del amor? Es indudable que al pobre mancebo lo mató el pálpico y que el pálpico lo produjo la idea del servicio, pero ¿Y Cupido? ¿Cupido no es divino? ¿No ha hecho el amor tantas víctimas como el militarismo? ¿Y el militarismo tantas como el amor?...

De todos modos diremos un grano más de arena en los desiertos, una gota más de agua en los mares, un cadáver más...

J. Rodríguez Larrosa.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid donde contraerá los vínculos matrimoniales, nuestro querido amigo don Manuel Zamora Vivanco.

Desempeñase una venturosa luna de miel y una perpetua felicidad. —Nuestro distinguido amigo el ingeniero de Minas D. Ricardo Guardiola, ha ascendido a ingeniero primero.

Los grandes méritos que adornan al Sr. Guardiola y que tantas simpatías le han proporcionado en la buena sociedad cartagenera, le ofrecen

ahora la ocasión de recibir una felicitación unánime.

A ella unimos la nuestra.

Emérides Cartageneras

4 DE JULIO

Año 1615. — Concluye y entrega al Ayuntamiento de Cartagena el pintor y escultor Francisco de Aguilar, una imagen de talla de San Leandro y otra de San Isidoro que le fueron entregadas por el mismo en Agosto de 1614, y se le pagan por ambas la cantidad de 1.924 reales.

Dichas imágenes son colocadas en sus respectivas iglesias.

Año 1766. — A las nueve de la mañana de este día se vuela el laboratorio de mistos de la Marina, en el Espalador grande, donde estaba establecida la batería doctrinal. Por efecto de la explosión se desmoronó el edificio, quedando muertos: el capitán de bombardeo D. Diego de Ahumada, el cabo primero Lázaro Corveto y los ayudantes Manuel García Ballaral y Francisco Ganivet, resultando además gravemente heridos, 4 cabos, 2 artilleros y 2 ayudantes. El condestable Miguel Bonet, fué el único de los 13 hombres que componían el destacamento que salió bien librado con ligerísimas heridas.

A consecuencia de este accidente, el comandante general D. Blas de Barrada, propone al rey en Agosto, se construya el establecimiento de la batería doctrinal en el camino del Berranco, dividiéndose en tres departamentos; uno para pretrechos, otro para mistos y el tercero para cuerpo de guardia.

Año 1784. — En la función de teatro que tuvo lugar en la noche de este día, siguiendo la costumbre establecida, bajó del escenario al corral a pedir para guantes la agraciada cómica Josefa Peña, cuyo beneficio era en aquella función, última de la temporada. Al pasar junto al alférez de fragata D. Bernardino de Antillón, fué tocada por éste de un modo irrespetuoso e indecente, y entonces la cómica dió al oficial un bofetón. Creyéndose éste ofendido, castigó de un modo brutal a la joven, dando lugar a un grande escándalo y a que acudiese la tropa que daba la guardia, que sacó al marino del corral violentamente.

Intenido proceso por aquel lance, reayó real orden en 12 de Octubre siguiente, imponiendo a Antillón la pena de seis meses de prisión en un castillo.

Año 1823. — Sobre un robusto carruaje de la maestranza de artillería, es conducido al castillo de la Concepción, la campana mayor del ex-convento de San Francisco, para colocarla en el antiguo campamento y anunciar por toques convenidos los disparos de los morteros enemigos, en el probable caso de que la plaza sea bombardeada por los franceses.

Se afirma que el general francés baron Vincent, ha avanzado hasta La Palma al frente de un fuerte destacamento de caballería.

A las diez de esta noche ha entrado en la plaza un escuadrón de voluntarios de caballería, llamado la «Garrapata», reclutado y sostenido por el vizconde de Huerta.

Pues no es cierto, por que la tarifa es más baja que la de Cartagena y Murcia, y si bien es verdad que todavía no se ha construido el Matadero nuevo, creemos que alguna vez se construirá si hay medios para ello.

Vendedores ambulantes. — Se les aumentó el arbitrio, y a jufelo nuestro muy justamente, por que para estos vendedores que van estropeando calles; a los que no hay facilidad de someterlos a la debida vigilancia en cuanto al peso y calidad de las mercancías que expenden, deben tener los Ayuntamientos la tendencia de que haya el menor número y que el público compre en el Mercado, que es donde los géneros y los vendedores están constantemente bajo la vigilancia de los empleados del municipio.

El argumento de que antes costaba la vieja plaza 40.000 pesetas y ahora la nueva 60.000, no quiere decir que los mostradores estén más caros. Esto se explica perfectamente, porque hay mayor número de casetas y que muchas de ellas tienen por su importancia, precios mayores a los que antes se pagaban.

En lo del derecho de ambulancia a los aguadores, mandado cobrar al arrendatario de este arbitrio por don Pedro Ros, que a la razón era Alcalde, no intervino el Ayuntamiento en tal asunto, hasta que por una moción del concejal Sr. Guerrero, haciéndose

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestro correspondiente HENRY CAIL Y COMPAÑIA, de Newcastle-on-Tyne:

3 A LAS 20
Plomo £ 13-10 1/2
Plata 25 2/28

Cotización del zinc
LONDRES 3.
Marcas ordinarias, ton. £ 21-18-9

LA UNION

Vuelve Calahonda a tratar de los impuestos que este Ayuntamiento tiene establecidos, y ahora los va enumerando para que se vea que los tales impuestos son una realidad, es decir, que los gravámenes existen, y que el pueblo peca con ellos aunque su carga resulte abrumadora.

El primero que menciona es el impuesto de escarpates, toldos y cortinas, colocados en la vía pública.

«Considera Calahonda que este impuesto atesiga al pobre?»

Nosotros, por el contrario, creemos que los pobres dirán: «Mientras no

pague el pan, aunque se cobre por toldos y escarpates, ahí me las den todas».

Además este impuesto, necesario para nutrir el presupuesto municipal, mermado en sus ingresos por haberse suprimido otros derechos de más importancia, resulta equitativo y menos oneroso que otros, puesto que es una contribución que sólo se exige si que quiera permitirse el lujo y la comodidad de tener toldos y escarpates, pudiendo el que no los tenga ahorrarse de pagarla.

La segunda tarifa tiene el Ayuntamiento que imponerla por mandato de la ley que la hace obligatoria para las poblaciones mayores de 30.000 almas y no habría medio de suprimirla, mas que indemnizando al arrendatario de consumos del valor que se le fijara al ingreso que ella representa, y esto económicamente es el mayor de los disparates que pudieran hacerse, porque lo que hubiera que abonar al arrendatario sería de tal importancia, que el Ayuntamiento no podría cubrir sus presupuestos.

Ya lo demostró esto que decimos, la supresión por un año de los derechos a la leche y la leña, que se hizo por vía de ensayo en tiempos de don Pedro Ros, a los ocho ó diez días de tomar esta posesión de la Alcaldía y por tanto fué asunto acordado por la comisión de Hacienda que aún no presidia él.

Por esta supresión de derechos a los dos referidos artículos, hubo que indemnizar al arrendatario de consumos en la cantidad de 15.000 pesetas, sin que por esto advirtieran los consumidores de leche y leña que el precio de la mercancía lo rebajarán los vendedores.

Pero todavía hay más: ¿qué artículos de consumos son los gravados por esta, tan llevada y traída segunda tarifa? Los comestibles finos que únicamente consumían los ricos, que era injusto no cobrarles nada mientras estaban sometidos al impuesto los demás artículos que constituyen el alimento diario del obrero.

¿Qué en esta tarifa hay incluido un pequesísimo derecho (0'15 los 100 kilos) para la paja y la hierba? no lo negamos; pero que le vamos a hacer, si así está hecha la tarifa por el Gobierno?

El arbitrio del Matadero. — Dice Calahonda que aquí se está cobrando un arbitrio exorbitante.

Pues no es cierto, por que la tarifa es más baja que la de Cartagena y Murcia, y si bien es verdad que todavía no se ha construido el Matadero nuevo, creemos que alguna vez se construirá si hay medios para ello.

Vendedores ambulantes. — Se les aumentó el arbitrio, y a jufelo nuestro muy justamente, por que para estos vendedores que van estropeando calles; a los que no hay facilidad de someterlos a la debida vigilancia en cuanto al peso y calidad de las mercancías que expenden, deben tener los Ayuntamientos la tendencia de que haya el menor número y que el público compre en el Mercado, que es donde los géneros y los vendedores están constantemente bajo la vigilancia de los empleados del municipio.

El argumento de que antes costaba la vieja plaza 40.000 pesetas y ahora la nueva 60.000, no quiere decir que los mostradores estén más caros. Esto se explica perfectamente, porque hay mayor número de casetas y que muchas de ellas tienen por su importancia, precios mayores a los que antes se pagaban.

En lo del derecho de ambulancia a los aguadores, mandado cobrar al arrendatario de este arbitrio por don Pedro Ros, que a la razón era Alcalde, no intervino el Ayuntamiento en tal asunto, hasta que por una moción del concejal Sr. Guerrero, haciéndose

Una intervú interesante

COMO AQUÍ

Con gusto recordamos de La Verdad de Murcia, la siguiente interesante intervú celebrada por uno de sus redactores con el Alcalde de la capital. Por lo que de ella se desprende resulta que allí, como en Zaragoza, como en la Coruña, como en tantas otras poblaciones importantes, sucede lo que en Cartagena. La crisis que la hacienda municipal atravesaba, por consecuencia de las últimas leyes desgravadoras, obliga a los Ayuntamientos a llevar retrasados sus pagos, a proyectar nuevos ingresos, a negociar empréstitos que faciliten la solución del grave problema administrativo local, y que permitan la realización de las reformas urgentes que la ciudad necesita.

Con ligeras variantes de lugar y de nombre, todo cuanto el Alcalde de Murcia ha manifestado, podría aplicarse muy apropiadamente a Cartagena.

Hé aquí la intervú.

Hablando con el Alcalde

La nota del día en Murcia, el asunto más saliente de actualidad es el nuevo Alcalde.

Amigos y no amigos (porque podrán no ser todos amigos, pero enemigos no tiene) del señor Díaz Vicenté, que conocen sus aptitudes, su inteligencia y su modo de pensar, esperan mucho de sus iniciativas en bien de Murcia.

El reportero ha querido informar a los lectores de «La Verdad» de lo que se propone hacer el nuevo Alcalde y con este objeto ha tenido el atrevimiento de visitarle en su domicilio.

Y D. Emilio ha recibido al reportero con su amabilidad característica y ha tenido la bondad de acoger benévolutamente su atrevida pretensión, contestando a sus preguntas en esta forma:

«¿Señor! Voy al Ayuntamiento con verdadero entusiasmo, con el decidido propósito de hacer algo que beneficie a nuestra querida Murcia, pero desgraciadamente no sé si podré conseguirlo.

«¿Que por qué? Pues muy sencillo, por que la situación del Municipio no es hoy nada próspera ni halagüeña. Figúrese que ha surgido un conflicto que tiene verdadera importancia.

Oiga usted la historia de él, y conste que no quiero, ni aun con el pensamiento, molestar a nadie. Lo que deseo es que se sepa lo que hay de esto para no cargar con culpas que no son mías.

Ya sabe usted que el cupo de consumos, en números redondos, es de diez mil pesetas para la Hacienda y de veintidós mil para el Ayuntamiento.

Hace algún tiempo se concedió al Municipio el que en vez de ingresar por meses lo hiciera por trimestres, pero mi antecesor, indudablemente por tener que acudir a otras atenciones, ha dejado esta abandonada, cuando el día 30 de Junio, es decir, cuando todavía no era yo alcalde, debían haber ingresado en la Tesorería de Hacienda las treinta y un mil pesetas a que asciende este débito.

Las consecuencias de esto ya puede usted suponerlas: por lo pronto la Hacienda se ha encargado de cobrar el encubrimiento de consumos, y aunque esto me satisficiera porque yo no quiero ser administradoras que de los intereses del pueblo me molesta por el motivo.

Pero es que hay más: es que el Delegado, cumpliendo con su deber, tendrá que poner el asunto en manos del Agente ejecutivo, y a evitar que esto ocurra es a lo que desde ayer encamino mis gestiones.

Ya he conferenciado varias veces con el Delegado de Hacienda y tengo buenas impresiones, pues el señor Prat me ha ofrecido noblemente toda clase de facilidades para solucionar el asunto, y si no encuentro otro medio, lo solucionaré personalmente en la forma que se hacen con estas cosas; porque yo no he de consentir que se embarguen las rentas del Municipio.

Se deben a los empleados dos meses, Mayo y Junio; les he prometido pagarles dentro de muy breves días una mensualidad y la otra cuando pueda ser. Mi deseo es que cobren con regularidad.

No, no tengo proyectos; no pienso por hoy acometer nada, no quiero hacer más que Administración. Después será otra cosa, pero por ahora, hasta que la situación no se normalice, no hay que pensar en gastos.

Si señor. La feria de Septiembre me preocupa mucho: deseo darle todo su antiguo esplendor: me proponía que al día siguiente de tomar posesión, hubiésemos tenido una reunión con los representantes de los Gremios y otras personalidades importantes para tratar de este asunto, pero la enfermedad que sufre la esposa del señor Hernández delgado me ha impedido: no obstante, como la distinguida enferma está muy mejorada, confío en que la reunión podrá celebrarse de mañana a pasado: esta primera reunión será participada y privada, después se celebrará otra a la que se citará por medio de la Prensa y en la que se tratará de los festejos que han de celebrarse.

Aunque la situación del Ayuntamiento no es nada desahogada, le prometo desde ahora que la consignación que figura en el presupuesto para los festejos de Septiembre, se gastará íntegra, pues ya estamos viendo que los pueblos necesitan de atracciones para llamar a los forasteros.

No, no señor. Permítame que insista en que no habiendo de proyectar en el porvenir. Después, cuando la Caja del Ayuntamiento no esté como ahora, cuando los presupuestos agorán otros...